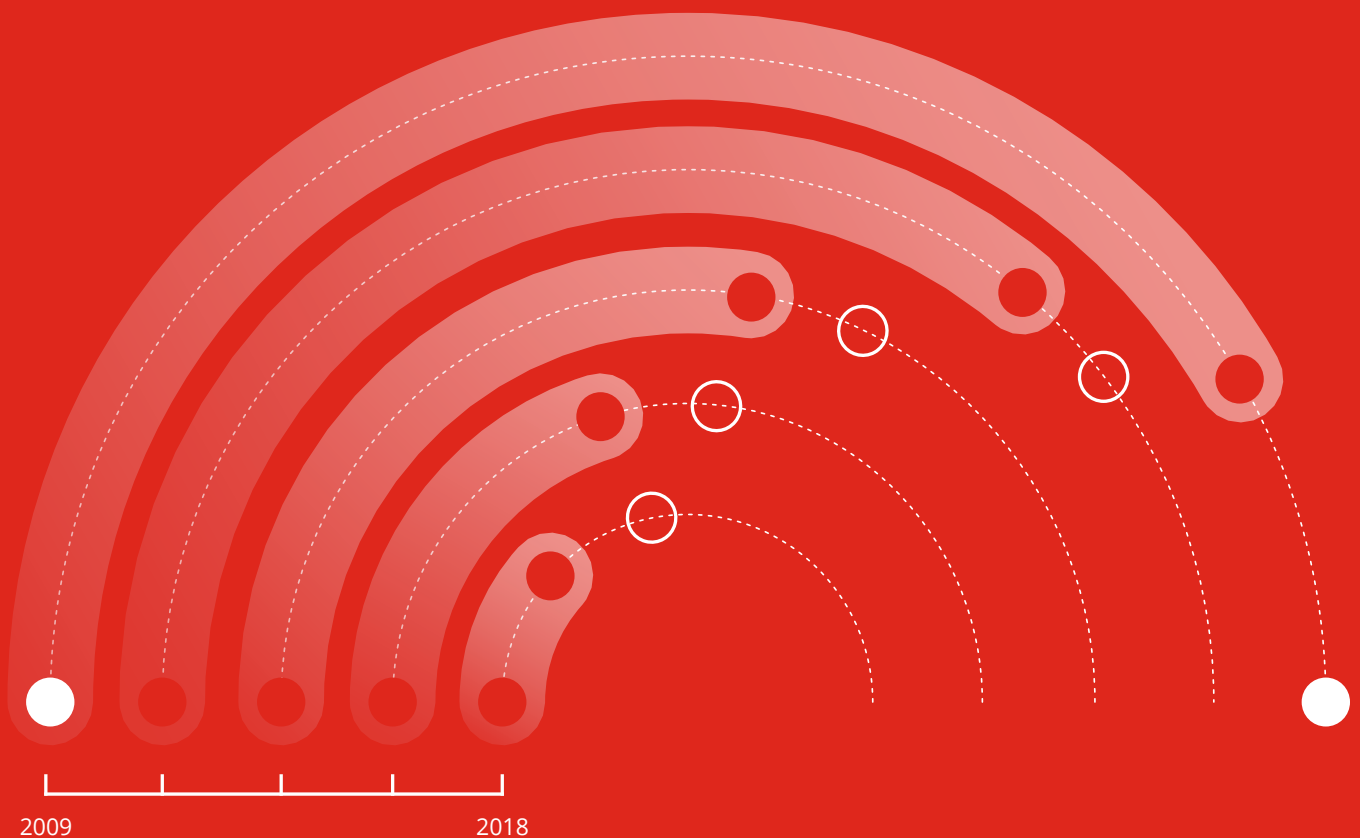


La Evolución de la Inversión Educativa en Aragón entre 2009-2018



Juan B. Martínez

10 Años de Retroceso

La Evolución de la Inversión Educativa en Aragón entre 2009-2018

Juan B. Martínez

10 Años de Retroceso

1

Índice

1. Índice

1. Índice	005
2. Presentación	009
3. Introducción	013
4. Datos Generales	015

TABLA 4 Evolución global de los presupuestos de las administraciones educativas entre los años 2018 y 2009

TABLA 7 La inversión en términos de PIB regional en 2018

TABLA 8 La inversión en términos de PIB regional en 2009

TABLA 9 Evolución del porcentaje de inversión educativa respecto del PIB de la comunidad autónoma entre los años 2018 y 2009

5. Las Enseñanzas no Universitarias	023
-------------------------------------	-----

A) LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIAS

TABLA 12 Evolución de las partidas totales destinadas por las administraciones educativas a las Enseñanzas de Régimen General no universitarias entre 2018-2009

TABLA 13 Evolución de las partidas para conciertos educativos y subvenciones de Enseñanzas de Régimen General entre 2018-2009

TABLA 14 Evolución de las partidas destinadas por las administraciones educativas a Enseñanzas de Régimen General no universitarias en centros públicos entre 2018-2009

B) OTRAS ENSEÑANZAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE AFECTAN A LA ENSEÑANZA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA

TABLA 15 Evolución de la financiación del resto de Enseñanzas no universitarias (Enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Personas Adultas) entre 2018 y 2009

TABLA 16 Evolución de las partidas destinadas a servicios comunes, de conciliación y compensación atendidos fundamentalmente por Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC) entre 2018 y 2009

TABLA 17 Evolución de la financiación para formación del profesorado e investigación educativa entre 2018 y 2009 en niveles no universitarios

TABLA 18 Evolución de la financiación para Inversiones y Transferencias de capital a entidades públicas entre 2018 y 2009

TABLA 19 Evolución de los presupuestos de las administraciones educativas en las enseñanzas universitarias 2018-2009

TABLA 20 Evolución de la financiación privada incluida en los presupuestos de las universidades entre 2018 y 2009

TABLA 21 Evolución de la inversión pública en las enseñanzas públicas universitarias entre los años 2018 y 2009

7. La Evolución del Alumnado Escolarizado

B)EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO ENTRE LOS CURSOS 2018-2019 Y 2008-2009 EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIO

TABLA 26 Evolución del alumnado total escolarizado

TABLA 27 Evolución del alumnado de centros públicos

TABLA 28 Evolución del alumnado de centros concertados

TABLA 29 Porcentaje de incremento de alumnado total, en centros públicos y en centros concertados de enseñanzas de Régimen General no universitario escolarizado entre los cursos 2018-2019 y 2008-2009

TABLA 30 Evolución del alumnado de las universidades públicas entre los cursos y 2018-2019 y 2008-2009

8. La Evolución de la Inversión por Estudiante

A)LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ESTUDIANTE EN CENTROS PÚBLICOS

TABLA 31 Inversión por estudiante en 2018

TABLA 32 Inversión por estudiante en 2009

TABLA 33 Evolución de la inversión por estudiante en los centros públicos entre 2018 y 2009

B)EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ESTUDIANTE EN CENTROS CONCERTADOS

TABLA 34 Inversión por estudiante en 2018

TABLA 35 Inversión por estudiante en 2009

TABLA 36 Evolución de la inversión por estudiante en los centros concertados entre 2018 y 2009

TABLA 37 Resumen comparativo de las variaciones en inversión por estudiante entre 2018 y 2009

D) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR ESTUDIANTE EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PÚBLICAS

TABLA 41 Inversión pública por estudiante en 2018

TABLA 42 Inversión pública por estudiante en 2009

TABLA 43 Evolución de la inversión pública por estudiante entre 2018 y 2009 en las universidades públicas

TABLA 44 Desviación respecto de la media estatal de inversión directa por estudiante en las universidades públicas: índices de los años 2009, 2013 y 2018

9. La Financiación de la Enseñanza Concertada

057

TABLA 13 Evolución de las partidas para conciertos educativos y subvenciones de Enseñanza de Régimen General entre 2018-2009

TABLA 45 Porcentaje de alumnado en centros concertados del total de las Enseñanzas de Régimen General en el curso 2018-2019

TABLA 46 Porcentaje de fondos públicos para docencia y sostenimiento de centros concertados en 2018

TABLA 47 Correlación porcentual entre el alumnado escolarizado y el gasto consumido en las Enseñanzas de Régimen General en 2018 en centros concertados

10. El Papel de la Corporaciones Locales

063

TABLA 48 Evolución de la inversión de las corporaciones locales con fines educativos entre los años 2018 y 2009

TABLA 49 Inversión pública por estudiante de las corporaciones locales en el año 2018

TABLA 50 Inversión pública por estudiante de las corporaciones locales en 2009

TABLA 51 Evolución de la inversión pública por estudiante entre 2018 y 2009 de las corporaciones locales

11. Algunas Propuestas Sobre Financiación Educativa

069

2

Presentación

2. Presentación

La exigencia de una financiación suficiente de nuestro sistema educativo ha sido el elemento más recurrente entre las demandas y preocupaciones de la Federación de Enseñanza de CCOO (FECCOO), como demuestra que uno de sus primeros documentos, aprobado en 1978, fuese el de “Bases para una Alternativa a la Financiación de la Enseñanza”.

Para CCOO la financiación educativa no es un gasto, sino una inversión de futuro que va a permitir cohesionar nuestra sociedad y ofrecer a toda la ciudadanía la capacidad de comprender el entorno en el que vive y cómo enfrentarse a los problemas de su día a día.

Por ello, nuestra Federación estatal ha realizado un seguimiento de los presupuestos educativos y ha presentado estudios más profundos cada cinco años. Los dos últimos en 2010, “La financiación del sistema educativo en España: análisis y propuestas”, y en 2016, “Crisis Económica y Financiación Educativa: Evolución de la Inversión (2009-2013)”.

Esta separata se corresponde a los datos para Aragón de un último estudio, publicado este año, “La evolución de la inversión educativa entre 2009 y 2018”, que es, en realidad la continuación del anterior, recogiendo la persistencia del retroceso en la inversión educativa en España hasta 2018, último ejercicio con datos definitivos publicados, y contrastados con la publicación de Eurostat el pasado 31 de agosto y la edición 2021 de *Education at a Glance* de la OCDE.

Si la caída general de inversión alcanzó en 2018 un mínimo del 4,21% del PIB, desde el 5,04% que se invirtió en 2009, en el caso de Aragón la situación fue más adversa, ya que la caída fue del 3,70% del PIB regional de 2009 al 3,32% de 2018. Es decir, la inversión educativa en Aragón, en términos de PIB regional, siempre ha estado en valores inferiores a la media nacional, sin llegar a alcanzar un 80% de dicha media.

Somos la cuarta comunidad a la cola de inversión educativa, casi dos puntos porcentuales por debajo de Extremadura, la autonomía que más invierte en términos de porcentaje de PIB regional. Este factor, unido a la dispersión geográfica que caracteriza a nuestra comunidad, pone de manifiesto que los esfuerzos de los sucesivos gobiernos autonómicos han sido insuficientes.

Todos los análisis se basan en datos oficiales con los que se han elaborado diferentes tablas que se acompañan de datos explicativos y un análisis y valoración de la comparación de la situación de Aragón respecto a la media estatal.

Para entender mejor la situación, no basta con denunciar la caída de un 10,27% de la inversión, del 3,70% al 3,32% del PIB regional. El alumnado en Aragón pasó de 199.626 a 219.236 estudiantes, es decir, una diferencia absoluta de 19.610 alumnos y alumnas más, que suponen un incremento del 9,8%. Esto agrava profundamente las consecuencias de la caída en inversión.

Mientras, el IPC en Aragón subió un 13,2 % entre enero de 2009 y diciembre de 2018, y su riqueza creció 3.305 millones de euros más, un 9,85% del PIB, siendo la quinta comunidad

autónoma en PIB per capita y la tercera en nivel de vida. Sin embargo, mientras la economía de nuestra comunidad autónoma se levantaba después de la gran crisis, la educación retrocedió en los indicadores educativos más usuales.

Otros datos significativos son la disminución de un 17,7% de la inversión educativa en enseñanzas de régimen especial y de personas adultas, la caída del 85,5% de la inversión en formación del profesorado, en un periodo en el que se ha cambiado de ley educativa; con retrocesos en educación compensatoria, servicios complementarios y otros elementos claves para la igualdad de oportunidades.

Igualmente, la inversión educativa en el nivel universitario ha sufrido una caída del 15,9% en términos de PIB regional, pasando de 313 a 263 millones de euros.

La Federación de Enseñanza de CCOO reconoce la educación y el sistema educativo como un espacio de confrontación política. El debate sobre la inversión educativa es el debate sobre si queremos una sociedad clasista, segregadora e individualista, o por el contrario apostamos por una sociedad cohesionada, inclusiva, emancipadora, en la que la educación sea un eje de la construcción comunitaria que permita a todas las personas de nuestra sociedad desarrollarse de forma plena.

La inversión educativa no ha sido una apuesta de los gobiernos autonómicos en el decenio 2009-2018. Este informe quiere ayudar a conocer la situación y forzar un cambio en las políticas que nos sitúe, al menos, en los mínimos plasmados en el artículo 155.2 de la LOE, aún vigente; “El Estado y las comunidades autónomas acordarán un plan de incremento del gasto público en educación para los próximos diez años, que permita... la equiparación progresiva a la media de los países de la Unión”.

Por ello, es necesario recuperar la inversión educativa, de modo que se aproxime a la media de la Unión Europea y reforzar así nuestra educación, para que podamos conseguir una enseñanza de calidad que ofrezca a todo el alumnado aragonés la formación necesaria para construir una vida moderadamente acomodada en nuestra sociedad.

Guillermo Herraiz Medel

Secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO Aragón

3

Introducción

3. Introducción

El presente informe es una profundización para nuestra comunidad autónoma del documento *La evolución de la inversión educativa entre 2009 y 2018: 10 años de retroceso en España* de la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO.

Este texto, que es de acceso libre y está publicado en su página web (www.fe.ccoo.es), es de obligada referencia para comprender las razones de la elaboración de este análisis, que entronca con la vocación permanente de la Federación de Enseñanza de CCOO de trabajar con datos rigurosos y lo más actualizados posibles en su reclamación de una mejora de la inversión educativa en España y una Ley de Financiación de nuestro sistema educativo que le dé estabilidad para garantizar su calidad, su equidad y la cualificación de nuestra sociedad, que es lo contrario de lo acontecido durante la década de recortes que estudiamos y que tiene la misma validez en la gran mayoría de las CC. AA. (ver capítulo 2 desde la página 13 del informe estatal).

Es, asimismo, referencia obligada para conocer las fuentes estadísticas públicas y la bibliografía a partir de las cuales se han desarrollado los cálculos propios generales y los específicos de este informe parcial sobre nuestra comunidad (capítulo 3, página 21); y las conclusiones esenciales de cada apartado general y de cada tabla (capítulo 12, página 297) a partir de las cuales se han elaborado las propuestas sobre financiación educativa de la Federación de Enseñanza de CCOO (capítulo 13, página 357).

Para una mejor contextualización de cada una de las 38 tablas que conforman este informe, que trata sobre la evolución de la inversión educativa en nuestra comunidad en la década estudiada (2009-2018) y su comparación con los resultados promedios españoles, se ha optado por mantener los capítulos y el orden de tablas del texto matriz, del que extraemos los datos específicos y permiten hacer las valoraciones entre su situación y la media estatal en cada uno de los factores estudiados.

Si se atiende al índice del citado texto matriz (página 5), se observa que este se desarrolla a lo largo de 61 tablas y 8 capítulos: datos generales (capítulo 4), evolución de las enseñanzas no universitarias, financiación pública de las enseñanzas universitarias, evolución del alumnado, inversión por estudiante, financiación de la enseñanza concertada, papel de las corporaciones locales y la comparación internacional (capítulo 11). Este último estudio no tiene traducción a nivel de comunidad, como tampoco lo tienen muchos apartados de otros capítulos. Eso explica que la numeración de las tablas que se desarrollan a continuación no tenga un orden continuo, comenzando en la tabla 4 y siendo la 7 la siguiente.

Además, es preciso explicar que los informes sobre financiación son recurrentes en la actividad de la Federación de Enseñanza de CCOO y que, en cierto sentido, al que nos referimos es una extensión del que presentamos en 2016: *Crisis Económica y Financiación Educativa*, en el que analizábamos la evolución de la inversión entre 2009 y 2013, que ahora hemos extendido al conjunto de la década, hasta 2018, cuando ya era evidente la recuperación económica de España, pero esta no tenía una traslación en la educación.

4

Datos Generales

4. Datos Generales

TABLA 4

Evolución global de los presupuestos de las administraciones educativas entre los años 2018 y 2009

TIPOLOGÍA DE GASTO	LIQUIDACIÓN 2018 ⁽¹⁾⁽⁴⁾	LIQUIDACIÓN 2009 ⁽¹⁾⁽⁴⁾	DIFERENCIA ABSOLUTA ⁽¹⁾	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	1.222.645	1.227.370	-4.725	-0,4%
Total consejerías	42.596.256	44.171.786	-1.575.530	-3,6%
Total administraciones educativas ⁽²⁾	44.444.696	46.310.839	-1.866.243	-4,0%
Total con otras administraciones ⁽³⁾	50.660.321	53.895.012	-3.234.691	-6,0%

- (1) En esta, y en la mayoría de las tablas que figuran a continuación, las cantidades se expresan en miles de euros porque es la cuantía utilizada en las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación.
- (2) Además de las consejerías, incluye el gasto del Ministerio de Educación, cuya caída, teniendo en cuenta las transferencias, se aproximó al 26%, lo que eleva el recorte promedio de las consejerías.
- (3) Para el total estatal de la mayoría de las próximas tablas, se suele consignar solo el gasto público del conjunto de las administraciones educativas y no el gasto público educativo total, porque este incluye partidas no desglosadas por autonomías, como las cotizaciones sociales imputadas que en 2018 ascendieron a 4.445 millones de euros, y el gasto educativo de otro tipo de administraciones públicas, como el destinado a la formación ocupacional y continua, que tampoco tiene un desglose territorial.
- (4) Importes expresados en miles de euros.

Aragón invirtió en Educación en 2018 unos 5 millones de euros menos que en 2009. En 2018 hubo un número minoritario, pero significativo, de CC. AA. que invertían más que al comienzo de la década estudiada, y Aragón no se encontraba entre ellas.

Para completar la visión debe observarse el capítulo dedicado a la evolución de la escolarización (ver tablas 26 a 30), porque el recorte coincide con un incremento del alumnado. El aumento de alumnado global de la década fue del 9,8% en los niveles no universitarios y del 5,3% en los universitarios.

Para terminar de contextualizar el dato debe añadirse también que el IPC entre 2009 y 2018 había crecido un 14,1% a nivel estatal, y que el PIB de Aragón entre 2009 y 2018 (tablas 7 a 9) se había incrementado un 11,2%. La economía aragonesa se recuperaba y, pese a ello y al claro crecimiento del alumnado, la inversión en educación seguía siendo inferior a la de 2009.

Es evidente que los recortes que describimos no son lineales. En el informe que comprendía de 2009 a 2013 (que hemos citado en la presentación), denunciábamos un desplome global de la inversión educativa española próximo a los 9.000 millones de euros (8.920 millones), que suponía un recorte global del 16,6%, que se ha reducido en 2018 hasta el 6%, pero que no responde, como vamos a ver a continuación, a la mejora de la economía española. En el caso de Aragón también se produjo una mejora respecto al informe anterior, cuando el recorte se aproximaba a la media española.

TABLA 7**La inversión en términos de PIB regional en 2018**

La proporción entre el gasto público educativo y el Producto Interior Bruto (PIB) de cualquier territorio es el indicador más aceptado para hacer comparaciones del esfuerzo inversor en educación. En las próximas tres tablas se ofrece el cálculo de la inversión educativa de nuestra comunidad, como expresión de su PIB regional, en los años 2018 y en 2009, respectivamente, que aproximan la importancia dada a la inversión educativa en cada momento, y en una tercera lo ocurrido a lo largo de la década, que permite valorar la evolución, para bien o para mal, del esfuerzo realizado. Dado que el dato estatal –el más usado en las comparaciones internacionales– incluye conceptos no desglosados territorialmente, es más rigurosa la comparación con la media de las administraciones educativas, sin perjuicio de hacer comparaciones homogéneas.

COMUNIDAD	INVERSIÓN EDUCATIVA ⁽⁴⁾	PIB COMUNIDAD ^{(2) (5)}	PIB EDUCATIVO %
Aragón	1.222.645	36.850,3	3,32%
Total administraciones educativas ⁽²⁾	44.444.696	1.204.241,0	3,69%
Total con otras administraciones ⁽³⁾	50.660.321	1.204.241,0	4,21%

(2) (3) Para estas tres tablas, ver las notas 2 y 3 de la tabla 4.

(4) Importes expresados en miles de euros.

(5) Importes expresados en millones de euros.

TABLA 8**La inversión en términos de PIB regional en 2009**

COMUNIDAD	INVERSIÓN EDUCATIVA ^{(1) (4)}	PIB COMUNIDAD ^{(2) (5)}	PIB EDUCATIVO %
Aragón	1.227.370	33.153,2	3,70%
Total administraciones educativas ⁽²⁾	46.310.839	1.069.323,0	4,33%
Total con otras administraciones ⁽³⁾	53.895.012	1.069.323,0	5,04%

- (1) En esta, y en la mayoría de las tablas que figuran a continuación, las cantidades se expresan en miles de euros porque es la cuantía utilizada en las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación.
- (2) Además de las consejerías, incluye el gasto del Ministerio de Educación, cuya caída, teniendo en cuenta las transferencias, se aproximó al 26%, lo que eleva el recorte promedio de las consejerías.
- (3) Para el total estatal de la mayoría de las próximas tablas, se suele consignar solo el gasto público del conjunto de las administraciones educativas y no el gasto público educativo total, porque este incluye partidas no desglosadas por autonomías, como las cotizaciones sociales imputadas que en 2018 ascendieron a 4.445 millones de euros, y el gasto educativo de otro tipo de administraciones públicas, como el destinado a la formación ocupacional y continua, que tampoco tiene un desglose territorial.
- (4) Importes expresados en miles de euros.
- (5) Importes expresados en millones de euros.

TABLA 9**Evolución del porcentaje de inversión educativa respecto del PIB de la comunidad autónoma entre los años 2018 y 2009**

COMUNIDAD	% PIB EDUCATIVO 2018	% PIB EDUCATIVO 2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	3,32%	3,70%	-0,38	-10,3%
Total administraciones educativas ⁽²⁾	3,69%	4,33	-0,64	-14,8%
Total con otras administraciones ⁽³⁾	4,21%	5,04	-0,83	-16,5%

(2) (3) Para estas tres tablas, ver las notas 2 y 3 de la tabla 4.

El comentario y valoración que se hace a continuación es común a las tres tablas y, como se ha dicho, hay que insistir en que el PIB de la comunidad creció un 11,2% entre 2009 y 2018, pasando de 33.153,2 a 36.850,3 millones en la década, con un incremento de 3.697,1 millones de euros.

El PIB educativo aragonés de 2009, del 3,70%, era ya claramente inferior a la media estatal de inversión educativa de las comunidades autónomas, del 4,33%, lo que suponía un -14,5% respecto de su promedio (5,04% global). En 2018 había retrocedido hasta el 3,32%, que es la cuarta menor tasa de inversión educativa de España (solo era peor en Baleares, Catalunya y Madrid), frente a comunidades que superaban el 5% de PIB educativo. Por ejemplo, el esfuerzo del País Vasco era un 15,7% superior al aragonés. Ese 3,32% de 2018 sería también, sin duda, una de las cifras más bajas en un contexto internacional, comparando con el conjunto de los países de la OCDE o de la Unión Europea, con Luxemburgo en la última posición, con un 3,1% de su PIB, solo ligeramente inferior al de Aragón, siendo proporcionalmente el Estado más rico de la Unión.

Si se analiza a lo largo de la década, en Aragón se produjo una caída del PIB educativo del 10,3%, una caída muy importante, aunque sea algo inferior al recorte medio estatal que se produjo en el mismo periodo.

La mejor percepción del recorte se adquiere cuando se ponen en paralelo el crecimiento económico y educativo de la comunidad. Como hemos dicho, el PIB aragonés creció un

11,2% entre 2009 y 2018, y en paralelo la inversión educativa en términos del PIB regional descendió casi en la misma proporción (-10,3%) entre ambos años. Esto es, la economía de Aragón se recuperaba, pero la educación no lo hacía.

No obstante, también hay que decir que la evolución no es similar en los múltiples aspectos que se tratan en las tablas siguientes, en algunos es mejor que la media global, mientras que en otros es peor.

5

Las Enseñanzas no Universitarias

Considerando el conjunto de datos expuestos en las tablas 15 a 18, es evidente la absoluta degradación de la enseñanza pública aragonesa en las enseñanzas no universitarias para cualquier aspecto que no fuera la docencia directa, que se fue agudizando en estos años, en general con una evolución aún peor que la media estatal.

6

La Financiación Pública
de las Enseñanzas
Universitarias

6. La Financiación Pública de las Enseñanzas Universitarias

Como se expone con más detalle en el informe general de evolución de la financiación del que parte este documento, analizar la financiación pública de las enseñanzas universitarias es más complejo de hacer que para el resto del sistema educativo, al existir diferencias significativas entre el gasto público de la consejería que tiene la responsabilidad sobre la gestión universitaria (con frecuencia, diferente a la Consejería de Educación) y el gasto real presupuestado por las propias universidades.

El factor diferencial más importante, entre otros, lo conforman las inversiones relacionadas con la investigación y sus distintos criterios de cómputo, no homogéneos, para su consideración y justificación como gasto educativo. El segundo más significativo es la contabilización de la financiación privada del sistema universitario (tasas académicas, becas por exención de precios académicos y otros ingresos privados), que se consideran gasto público. Esto hace que las estadísticas oficiales ofrezcan hasta cinco epígrafes diferentes definitorios de la financiación de las enseñanzas universitarias, aunque nos centramos en la aportación de la Administración responsable.

La financiación privada incluida en el gasto tiene un importante efecto distorsionador – aunque muy variable en función de las CC. AA.– sobre la evolución de la inversión pública real, que es lo que nos interesa valorar en este informe. En él pretendemos diferenciar entre la evolución “oficial” de la financiación y la estricta del “gasto público real”, que en las universidades son cuestiones diferentes, y producen un “recorte oficial” aparente y un “recorte real” del gasto público. Por ello, a partir de las estadísticas oficiales de “Gasto Oficial” (tabla 19) y “Financiación Privada” (tabla 20), deducimos la “Inversión Pública Real” (tabla 21) que sería la diferencia entre las dos primeras. Esta distinción es esencial a la hora de calcular la inversión pública real por estudiante, que es el indicador básico para valorar la evolución durante la década.

TABLA 19
Evolución de los presupuestos de las administraciones educativas en las enseñanzas universitarias 2018-2009

COMUNIDAD	LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁴⁾	LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁴⁾	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	262.732,7	312.268,0	-49.535,3	-15,9%
Total administraciones educativas	9.504.603,9	10.524.267,6	-1.006.028,3	-9,5%

(4) Importes expresados en miles de euros.

Como hemos dicho anteriormente, el descenso de casi 50 millones producido entre 2009 y 2018 para los distintos campus de la Universidad de Zaragoza es el factor que más incide en el recorte global de la inversión educativa aragonesa entre 2018 y 2009. Supuso casi un 16% de caída de inversión, la cuarta peor de España, que superaba en un 67% al promedio de recorte estatal del 9,5%, y que era paralelo a un incremento del alumnado atendido del 5,3%, bastante similar a la media española.

TABLA 20

Evolución de la financiación privada incluida en los presupuestos de las universidades entre 2018 y 2009

COMUNIDAD	LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁴⁾	LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁴⁾	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL ⁽¹⁾
Aragón	43.102,0	47.253,0	-4.151,0	-8,8%
Total administraciones educativas	1.665.029,0	1.511.079,0	+153.950,0	+10,2%

(1) Dado el efecto distorsionador de esta financiación sobre la inversión realmente pública (a mayor incremento de la recaudación por tasas, etc., es menor el gasto público real comprometido), en esta tabla figura en rojo el incremento de recaudación por tasas y en negro los descensos.

(4) Importes expresados en miles de euros.

El Decreto Wert facilitó a las universidades unos mayores ingresos por matriculación, tasas, etc. para compensar el recorte del gasto público. Sin embargo, tras comprobar que estas subidas estaban dificultando el acceso a la Universidad a muchos jóvenes, se produjo una significativa corrección en muchas comunidades, reduciéndose en general la aportación privada en los últimos años de la década estudiada, y haciendo que en la mitad de las comunidades los ingresos por estos conceptos en 2018 fueran inferiores a los de 2009 (por ejemplo, Cantabria y el País Vasco en más del 30%), si bien se produjo un incremento global de esta financiación privada de algo más del 10%.

Aragón siguió esta última senda de paliar esos efectos y, aunque se incrementara el alumnado, los ingresos derivados de financiación de origen privado fueron inferiores en algo más de 4 millones de euros a los que existieron en 2009, una caída del 8,8%.

TABLA 21**Evolución de la inversión pública en las enseñanzas públicas universitarias entre los años 2018 y 2009 ⁽¹⁾**

COMUNIDAD	LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁴⁾	LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁴⁾	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	219.630,7	257.432,1	-37.801,4	-14,7%
Total administraciones educativas	7.839.574,9	8.667.623,0	-828.048,1	-9,6%

(1) Como se ha indicado en la introducción de este capítulo, esta tabla es de elaboración propia, y a las cuantías que figuran en el epígrafe “Presupuestos de las Universidades Públicas” de las estadísticas oficiales se le ha restado la financiación de origen privado de cada comunidad. Sí se incluye la partida de becas por exención de precios académicos porque, independientemente de su procedencia, es un gasto de origen público.

(4) Importes expresados en miles de euros.

Entendemos que el resultado que obtenemos representa al esfuerzo inversor público real en el sistema universitario de cada comunidad. Si se compara esta tabla 21 con la 19 se entienden mejor las razones de los cálculos anteriores y las referencias a las distorsiones producidas por la financiación privada, para bien (por ejemplo, Andalucía y el País Vasco aparecen como territorios con gastos educativos superiores en 2018 a los de 2009), o para mal.

Con este criterio, el recorte del gasto público real de Aragón es algo inferior al descrito en la tabla 19, afectando al final menos que en otras CC. AA., pero el -14,7% de inversión real sigue siendo netamente superior al promedio estatal del -9,6%, insistimos que en un contexto parecido de incremento del alumnado escolarizado.

7

La Evolución del Alumnado Escolarizado

7. La Evolución del Alumnado Escolarizado

La cuantificación de la evolución del alumnado escolarizado en las distintas enseñanzas y por tipología de centros no es, en apariencia, un elemento que defina la evolución del gasto público educativo durante la década estudiada. Pero es imprescindible para definir y evaluar la cuantía del indicador clave cuando hablamos de financiación: la inversión por estudiante, a la que se dedica el capítulo 8 de este informe, además del interés general sobre la evolución global del sistema educativo.

Asimismo, en muchas de las tablas anteriores se hace referencia a los datos que se concretan a continuación, porque no se pueden hacer valoraciones mínimamente rigurosas sin contextualizarlas en la evolución del alumnado atendido: no es igual un recorte del gasto público si hay una disminución del alumnado atendido, que un recorte en un contexto de crecimiento de la escolarización.

B) EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO ENTRE LOS CURSOS 2018-2019 Y 2008-2009 EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIO

TABLA 26
Evolución del alumnado total escolarizado

COMUNIDAD	CURSO 2018-2019	CURSO 2008-2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	219.236	199.626	19.610	9,8%
Total	8.217.662	7.443.625	774.037	+10,4%

El crecimiento total del alumnado escolarizado en Aragón entre 2009 y 2018 en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias (9,8%) fue ligeramente inferior al promedio estatal del 10,4%. No obstante lo anterior, hay que comentar las grandes diferencias existentes entre la escolarización en centros públicos y concertados, que es de las mayores de España.

TABLA 27**Evolución del alumnado de centros públicos**

COMUNIDAD	CURSO 2018-2029	CURSO 2008-2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	149.819	131.397	18.422	14,0%
Total	5.514.746	5.008.214	506.532	10,1%

Si se analiza solamente la variación en los centros públicos, entre 2009 y 2018 se produjo en Aragón un incremento del 14% de sus estudiantes de enseñanzas de régimen general, que fue casi un 40% mayor que la media estatal del 10,1%, y que tiene que considerarse, como hemos intentado hacer, en paralelo a los datos de financiación para que las valoraciones sean objetivas.

TABLA 28**Evolución del alumnado de centros concertados**

COMUNIDAD	CURSO 2018-2029	CURSO 2008-2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	54.065	53.251	814	1,5%
Total	2.102.403	1.946.678	155.725	8,0%

La escolarización en los centros concertados creció a nivel estatal en 156.000 estudiantes en el conjunto de la década, lo que supone un promedio del 8% (10,1% en los centros públicos). Pero entre Murcia y Madrid, que triplicaban la media, se produjo el 52% del incremento total de España, con 81.000 estudiantes más entre ambas; y, si se prescinde de ellas, el crecimiento se redujo a la mitad. Esto muestra que el aumento territorial de la concertada no es para nada homogéneo, y debe alertarnos sobre la falta de rigor y el riesgo de generalizar a todo el Estado lo que ocurre en Madrid (que acaparó el 43,6% del nuevo alumnado), como se suele hacer.

En contraste con el crecimiento de la escolaridad en centros públicos aragoneses, la evolución en la concertada fue muy diferente, casi una excepción. El incremento general, del

1,5%, apenas representaba el 19% de la media estatal del 8% (que, como decimos, está muy mediatizada por incrementos superiores al 20% de Madrid o Murcia) y solo suponía un 0,5% del total que se ha producido en España en estos centros.

TABLA 29

Porcentaje de incremento de alumnado total, en centros públicos y en centros concertados de enseñanzas de Régimen General no universitario escolarizado entre los cursos 2018-2019 y 2008-2009

COMUNIDAD	INCREMENTO % TOTAL	INCREMENTO % CENTOS PÚBLICOS	INCREMENTO % CENTROS CONCERTADOS
Aragón	9,8	14,0	1,5
Total España	10,4%	10,1%	8,0%

Esta tabla permite una visualización más nítida de las variaciones de escolarización en centros públicos y concertados, ya comentada en las anteriores, pero muestra también algo no señalado hasta ahora, y es la observación nítida de que el crecimiento estatal global de la escolaridad producido en España, del 10,4%, es superior al de centros públicos (10,1%) y concertados (8%). La explicación es que el mayor crecimiento de la escolarización de las Enseñanzas de Régimen General se ha producido en centros estrictamente privados, en especial en la Educación Infantil 0-3 y en los ciclos formativos de Grado Medio y Superior, como consecuencia de la enorme caída de las inversiones en educación (ver tabla 18), lo que ha provocado un gran déficit de puestos escolares que ha tenido que ser atendido por la iniciativa privada.

La visualización de esta tabla permite apreciar rápidamente que los incrementos de escolarización de Aragón fueron muy diferentes a las tendencias estatales, con una inversión de posiciones en relación con los promedios generales. En el caso de Aragón no se aprecia el notable incremento de la enseñanza privada que destaca en otras CC. AA., en ocasiones claramente asociado al recorte para las inversiones reales en la enseñanza pública.

TABLA 30**Evolución del alumnado de las universidades públicas entre los cursos y 2018-2019 y 2008-2009 ⁽¹⁾**

COMUNIDAD	CURSO 2018-2019	CURSO 2008-2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	31.459	29.862	+1.597	+5,3%
Total	1.307.632	1.230.610	+77.022	+6,3%

(1) A partir de estadísticas oficiales del alumnado del Ministerio de Educación, incluyendo el total de estudios de grado/ciclo, máster y doctorado que aparece por separado en ellas.

El crecimiento de escolarización de las universidades públicas españolas, del 6,3% en el conjunto de la década, no fue ajeno al incremento de las tasas académicas (ver tabla 20), siendo el menor de todas las enseñanzas. Paralelamente hay que valorar que fue en el Capítulo 6 de Gasto, sobre inversiones reales, donde se concentró el grueso de los recortes: un total de 741 millones de euros menos en 2018 que en 2009, que es un 76,6% del recorte total de nuestro sistema universitario (ver el informe general), lo que supuso casi una renuncia expresa al crecimiento de las universidades y a la adquisición de bienes esenciales para su adecuación, dejando a la iniciativa privada la atención a la demanda existente, entre otras cuestiones como la transformación progresiva del papel de la Formación Profesional.

Esto puede explicar que en la mitad de las CC. AA. el alumnado matriculado en 2018 fuera inferior al de 2009, mientras que en paralelo crecía la escolarización en universidades privadas por la mezcla de oferta y efecto menos disuasorio de los costes.

Aragón, como ya hemos comentado con anterioridad, tuvo un incremento de estudiantes en la Universidad de Zaragoza algo inferior, alrededor del 15%, que el aumento promedio estatal del 6,3%, pero en un contexto en el que la mitad de las universidades públicas perdieron alumnado, muchas veces a favor de otros estudios, a lo largo de la década estudiada, y a la que no es ajena generalmente la política de tasas establecida por el Decreto Wert, corregida en el caso de Aragón, como se ha visto en la tabla 20.

8

La Evolución de la Inversión por Estudiante

8. La Evolución de la Inversión por Estudiante

Las cifras netas sobre financiación educativa de cada comunidad son muy importantes, pero están mediatizadas por el incremento de la escolarización. Por eso, todos los estudios de financiación internacionales, como *Panorama de la Educación* de la OCDE, consideran la inversión por estudiante en los distintos niveles y tipos de enseñanza como un indicador educativo esencial junto al porcentaje del PIB destinado a educación.

Aunque en los estudios internacionales figuran cifras por los distintos niveles educativos, las estadísticas españolas conocidas no permiten establecer esa diferenciación y desconocemos cualquier metodología para su cálculo. Algo que se repite a la hora de profundizar entre las enseñanzas pública y concertada, porque no hay datos diferenciados de cómo repercute el gasto común a distintos niveles (administración general, servicios complementarios, educación compensatoria, actividades extraescolares, formación del profesorado, becas, inspección....) ni, por ejemplo, que valore cómo la parte del gasto de las corporaciones locales afecta a cada red educativa (pero que es gasto público que forma parte de la inversión por estudiante).

Pese a esas limitaciones a la hora de poder ofrecer de manera rigurosa cifras diferenciadas, aproximarnos a esos costes por estudiante y conocer su evolución entre 2009 y 2018 constituye un elemento central de este informe.

En la introducción a este capítulo del informe general se detallan más estas cuestiones. Aquí solamente remarcamos que en el intento de diferenciar entre centros públicos y concertados solamente hablamos de un gasto parcial, el vinculado a la docencia directa, y esta no es la inversión total que debe considerar otros aspectos del gasto, como el común que no podemos repartir o el de las corporaciones locales. Las tablas que se presentan a continuación se han elaborado a partir de los datos expuestos en las tablas anteriores de los capítulos 5, 6 y 7.

Pese a tener que dejar claro que las cifras que se ofrecen en las tablas siguientes deben considerarse como gasto mínimo por estudiante, también hay que decir que esos límites no afectan a la intención esencial del informe, que es la comparación territorial y la valoración de su evolución a lo largo de la década. Y hay que manifestar rotundamente que el retroceso de la inversión pública por estudiante en España entre 2009 y 2018 es muy superior a la caída del gasto público global en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias.

A) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ESTUDIANTE EN CENTROS PÚBLICOS

TABLA 31
Inversión por estudiante en 2018

COMUNIDAD	CURSO 2018-2019	CURSO 2008-2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	696.171,7	149.819	4.647	112
Total administraciones educativas	22.920.941,7	5.514.746	4.156	100

En 2018, la inversión por estudiante para docencia directa en los centros públicos de Aragón, de 4.647 euros, fue de 491 euros más, esto es, un 11,8% superior al promedio estatal de 4.156 euros, ocupando la séptima posición en el conjunto de España. A la cola se situaban las tres mayores autonomías: Madrid, Cataluña y Andalucía lastraban esa media. Las diferencias entre CC. AA. son muy notables y, por ejemplo, en el País Vasco la inversión por estudiante (de 6.901 euros) fue un 48,2% superior a la aragonesa, mientras que la nuestra era un 40% mayor que la de Madrid (3.319 euros).

TABLA 32
Inversión por estudiante en 2009

COMUNIDAD	CURSO 2018-2019	CURSO 2008-2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	636.389,3	131.397	4.843	102
Total administraciones educativas	23.822.785,0	5.008.214	4.757	100

En 2009, la diferencia de inversión por estudiante entre Aragón y el promedio estatal era bastante menor, de 86 euros por alumna/o, que no alcanzaba el 2%, por lo que la posición comparativa aragonesa mejoró en 2018, lo que no significa que hubiese más inversión. En ese momento, la inversión por estudiante del País Vasco (8.179 euros) era un 68,9% mayor que la aragonesa, de 4.843 euros, y esta un 25,4% más alta que la andaluza (3.862 euros), lo que, con los datos anteriores, muestra no solo el alcance de los recortes en este indicador educativo esencial, sino también las enormes diferencias de inversión existentes en España y los diversos comportamientos entre comunidades autónomas.

TABLA 33

Evolución de la inversión por estudiante en los centros públicos entre 2018 y 2009

COMUNIDAD	CURSO 2018-2019	CURSO 2008-2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	4.647	4.843	-196	-4,0%
Total administraciones educativas	4.156	4.757	-601	-12,6%

Como acabamos de decir, la mejor evolución comparativa con otros territorios no evita que haya que denunciar la caída de la inversión por estudiante para docencia directa producida también en Aragón. En 2018 esta fue de casi 200 euros menos por alumna/o que la que había en 2009, un 4% inferior. Es cierto que la situación aragonesa era menos grave que el desastre general estatal ocurrido en toda España, pero no por ello vamos a dejar de denunciarlo tras el importante incremento de la economía producido, puesto que, además, supone una significativa matización en el dato que hemos destacado más positivamente en este informe: el crecimiento global de las partidas para docencia directa en las enseñanzas de régimen general no universitarias.

Estos datos devalúan cualquier opinión triunfalista sobre la evolución de la enseñanza pública aragonesa entre 2009 y 2018, al asociarse la financiación con el 14% de incremento del alumnado escolarizado en las Enseñanzas de Régimen General.

B) EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR ESTUDIANTE EN CENTROS CONCERTADOS

El capítulo siguiente trata sobre la financiación específica de la concertada, pero antes es conveniente plantear algunas claves sobre las diferencias que existen en la inversión por estudiante entre ambas redes educativas (casi un 28% menos en 2018 para docencia directa en el conjunto del Estado). Estas diferencias responden, en parte, a distintos salarios y plantillas, pero también a la diferente distribución geográfica y, sobre todo, al efecto de las ratios alumnado/unidad.

Las distancias entre comunidades son menos acusadas que en la enseñanza pública, producto de la aplicación muy mayoritaria de un convenio estatal donde las diferencias están en la cuantía del complemento autonómico (vinculada a los acuerdos de equiparación existentes) y a los acuerdos de plantillas, que en algunas comunidades han permitido reducir la jornada lectiva por debajo de las 25 horas semanales del convenio, aunque es siempre superior a 21, lo que limitaba los más negativos efectos del Decreto Wert.

Pero el factor, cada vez más determinante, en el coste por estudiante son las ratios medias de alumnado por unidad. Los últimos datos en la enseñanza concertada, en los niveles obligatorios y/o gratuitos, mostraban una media un 14,4% mayor que la de la enseñanza pública en el 2º Ciclo de Infantil, un 18,7% más alta en Primaria y un 7,2% en la ESO en promedio a nivel estatal. Y hay una relación de proporcionalidad inversa entre la ratio y el coste por estudiante: a igualdad de condiciones laborales del profesorado, atender un estudiante de Primaria ya es, de entrada, un 18,7% más barato en un colegio concertado que en un colegio público.

Esta situación es consecuencia directa del mantenimiento, durante 37 años, de la misma Norma Básica de Conciertos Educativos (pese a que la LOE mandata desde 2006 su cambio), que ha dejado como criterio esencial de la concertación que dicha "ratio" sea igual o mayor que la de los centros públicos del entorno, lo que posibilita que numerosas autonomías, nueve en el caso de la Educación Primaria, igualen o superen el máximo legal permitido de 25 estudiantes por aula a nivel del conjunto de su comunidad, mientras que, paradójicamente, son los centros con un mayor compromiso social los que tienen riesgos de perder el concierto. Y existe el peligro, además, de que se transforme en un aliciente para muchas administraciones educativas.

TABLA 34
Inversión por estudiante en 2018

COMUNIDAD	LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁴⁾	ALUMNADO 2018-2019	EUROS POR ESTUDIANTE	ÍNDICE SOBRE 100
Aragón	636.389,3	131.397	4.843	102
Total administraciones educativas	23.822.785,0	5.008.214	4.757	100

(4) Importes expresados en miles de euros.

En 2018, la inversión por estudiante en los centros concertados de Aragón (2.936 euros por estudiante) fue 45 euros inferior al promedio estatal (de 2.981) en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias, lo que supone que era un 1,5% inferior a la media española y ocupaba una posición intermedia en el conjunto del Estado, donde también se producían importantes diferencias territoriales, aunque bastante mediatizadas por la existencia de un convenio estatal. Así, la comunidad con mayor inversión era también el País Vasco (con 3.704 euros por estudiante), que es un 26,1% mayor que el dato aragonés, y la inversión por alumna/o en Aragón un 25,7% mayor que la de Canarias (2.336 euros).

El capítulo siguiente profundiza en algunas claves sobre las diferencias entre ambas redes educativas, aunque puede adelantarse que en Aragón es la suma de factores laborales asociada a las altas y diferentes ratios alumnado/unidad existentes.

TABLA 35
Inversión por estudiante en 2009

COMUNIDAD	LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁴⁾	ALUMNADO 2008-2009	EUROS POR ESTUDIANTE	ÍNDICE SOBRE 100
Aragón	149.023	53.251	2.798	93
Total administraciones educativas	5.850.289,9	1.946.678,0	3.005	100

(4) Importes expresados en miles de euros.

La situación de la inversión por estudiante en los centros concertados aragoneses en 2009 tenía diferencias con la existente en 2018. La inversión de Aragón (2.798 euros por estudiante) fue 207 euros inferior por alumna/o al promedio estatal (de 3.005 euros), por lo que la media española era un 7,4% superior a la aragonesa, y se han recortado las diferencias existentes. En la comparación por territorios, la inversión en el País Vasco (3.897 euros) era 39,3% más alta que la que había en Aragón, y esta un 23,5% mayor que la de Canarias (2.266 euros).

TABLA 36**Evolución de la inversión por estudiante en los centros concertados entre 2018 y 2009**

COMUNIDAD	€/ESTUDIANTE AÑO 2018	€/ESTUDIANTE AÑO 2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	2.936	2.798	+138	+4,9%
Total administraciones educativas	2.981	3.005	-24	-0,8%

Al contrario de lo ocurrido en la enseñanza pública, en 2018 se invertía por estudiante en la enseñanza concertada de Aragón 138 euros más que en 2009, un crecimiento del 4,9%, cuando a nivel estatal se había producido un muy ligero recorte de 24 euros por alumna/o (el -0,8%). El incremento de la financiación global inversión aragonesa para la enseñanza concertada, del 6,3%, fue aparentemente inferior al de la enseñanza pública (ver tablas 13 y 14), pero su asociación con un incremento de alumnado de apenas el 1,5%, frente al 14% de la enseñanza pública, da lugar a esta situación opuesta a la producida en los centros públicos aragoneses.

Insistimos en que en el capítulo siguiente se analiza más en detalle la financiación de la enseñanza concertada y se intentan describir las diferencias existentes en la inversión por estudiante con los centros públicos.

TABLA 37**Resumen comparativo de las variaciones en inversión por estudiante entre 2018 y 2009**

COMUNIDAD	VARIACIÓN PÚBLICA	VARIACIÓN CONCERTADA	PÚBLICA		CONCERTADA	
			ÍNDICE 2018	ÍNDICE 2009	ÍNDICE 2018	ÍNDICE 2009
Aragón	-4,0%	+4,9%	112	102	98	93
Total administraciones educativas	-12,6%	-0,8%	100	100	100	100

El objetivo de esta tabla es simplemente visualizar de una manera más clara las diferencias en la inversión por estudiante que se produjo entre ambas redes educativas, en relación con las medias estatales y su evolución temporal entre 2009 y 2018, que ya se ha descrito en el conjunto de tablas anteriores. Aunque la posición global de Aragón en el conjunto de España haya mejorado comparativamente, se aprecia también con claridad el recorte real producido en la enseñanza aragonesa entre 2009 y 2018.

D) LA EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR ESTUDIANTE EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PÚBLICAS

Las estadísticas habituales, nacionales e internacionales, sobre inversión por estudiante en los niveles universitarios parten de la totalidad del gasto existente, lo que incluye la financiación de origen privado tenida en cuenta en el gasto general. Nuestro interés en este informe (ver lo comentado en las tablas 20 y 21) es evitar la distorsión que este gasto produce sobre la inversión real de las administraciones y exponer exclusivamente la aportación pública real por estudiante en cada comunidad en 2018 y en 2009, y su evolución a lo largo de la década.

TABLA 4.1
Inversión pública por estudiante en 2018

COMUNIDAD	LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁴⁾	ALUMNADO 2018-2019	EUROS POR ESTUDIANTE	ÍNDICE SOBRE 100
Aragón	219.630,7	31.459	6.981	105,5
Consejerías sin financiación privada	7.711.608,2	1.165.042	6.619	100
Total universidades públicas con UNED ⁽¹⁾	7.839.574,9	1.307.632	5.995	90,6

(1) En el cálculo de la inversión media por estudiante hay que comentar el papel que juega la UNED, la mayor universidad pública española pública (con un presupuesto de 128 millones de euros, 142.590 alumnas/os y 897 euros de inversión por estudiante).

(4) Importes expresados en miles de euros.

En 2018, la inversión directa por estudiante de la Universidad de Zaragoza fue de 6.981 euros, que, aunque era 372 euros por estudiante más alta (5,5%) que el promedio estatal de gasto público invertido (eliminando la financiación privada), ocupaba la décima posición entre las CC. AA. por el arrastre negativo de Madrid y Cataluña sobre la media general. En este caso, la inversión por estudiante universitario del País Vasco (9.708 euros) fue un 39,1% más alta que la de Aragón, y esta superaba en un 32,5% a la de Madrid (5.267 euros), que ocupaba la última posición, lo que muestra el amplio abanico de diferencias existente.

TABLA 42
Inversión pública por estudiante en 2009

COMUNIDAD	LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁴⁾	ALUMNADO 2008-2009	EUROS POR ESTUDIANTE	ÍNDICE SOBRE 100
Aragón	257.432,1	29.862	8.621	109,2
Consejerías sin financiación privada	8.536.923,4	1.081.619	7.893	100%
Total universidades públicas con UNED	8.667.623,0	1.230.610	7.043	89,2

(4) Importes expresados en miles de euros.

En 2009, la inversión universitaria aragonesa por estudiante era mucho mejor. Aragón ocupaba la quinta posición española y la inversión por alumna/o en la Universidad de Zaragoza superaba a la media estatal en 728 euros por estudiante (un 9,2%). Entonces, la inversión por estudiante universitario de Cantabria (de 10.018 euros) fue un 16,2% mayor que la aragonesa, y esta superaba en un 46,2% a la de Extremadura (5.896 euros).

TABLA 43
Evolución de la inversión pública por estudiante entre 2008 y 2009 en las universidades públicas

COMUNIDAD	€/ESTUDIANTE AÑO 2008	€/ESTUDIANTE AÑO 2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	6.981	8.621	-1.640	-19,0%
Consejerías sin financiación privada	6.619	7.893	-1.274	-16,1%
Total universidades públicas con UNED	5.995	7.043	-1.048	-14,9%

El dato más terrible que se desprende del análisis de la evolución de la financiación en toda España es el de la inversión por estudiante, porque se aprecia el efecto conjunto de los recortes existentes y el crecimiento del alumnado producido. Pese a la mejora económica general, la inversión pública española por estudiante cayó en 1.274 euros, un tremendo -16,1%, que se reducía a 1.048 euros (-14,9%) incluyendo la UNED, aunque hay que decir también que en cinco comunidades, y la propia UNED, la inversión pública por estudiante se incrementó entre 2009 y 2018.

Esta tabla muestra la negativa evolución que se ha producido en toda España en inversión pública real por estudiante universitario, con una caída media de 1.274 euros por estudiante (el -16,1%) en el gasto de las consejerías responsables (-1.048 euros incluyendo la UNED). Pero siendo muy grave el dato anterior, lo ocurrido en Aragón fue aún peor, con un recorte de 1.640 euros por estudiante entre 2009 y 2018, que suponía un -19% (un euro menos de cada 5 invertidos en 2009 y el quinto más alto de España), que era 366 euros por estudiante (un 28,7%) mayor que el promedio estatal (596 euros y un 56,9% más incluyendo la UNED), muy superior al incremento de alumnado universitario aragonés, del 5,3% e inferior al crecimiento medio estatal, lo que supone uno de los datos más negativos del conjunto de este informe.

TABLA 44

Desviación respecto de la media estatal de inversión directa por estudiante en las universidades públicas: índices de los años 2009, 2013 y 2018

COMUNIDAD	ÍNDICE 2009	ÍNDICE 2013	ÍNDICE 2018
Aragón	109,2	109,5	105,5
Consejerías sin financiación privada	100	100	100
Total universidades públicas con UNED	89,2	89,5	90,6

Como se ha comentado en las tablas 19 a 21, no en todas las CC. AA. se han producido recortes y, por otra parte, ante la caída de matriculaciones muchas autonomías rectificaron los incrementos de tasas permitidos por el Decreto Wert y mejoraron su inversión pública en la parte final del período estudiado (para más detalle ver las tablas 41 a 43 del informe general).

Los datos de nuestro informe de 2016 para el período 2009 a 2013 (citado en la presentación y el comentario a la tabla 4) nos permiten analizar ese cambio, que puede observarse en detalle en la misma tabla 44 del documento general. En ella se aprecia, para muchas comunidades, que o bien la inversión por estudiante ha tenido una mejora comparativa a lo largo de la década (a veces facilitada por la caída de la matriculación), o que, tras un descenso el primer quinquenio, se ha producido una rectificación posterior y un cambio de tendencia.

Pero no fue así en el caso de Aragón, donde los índices comparativos con la inversión media estatal por estudiante entre 2009 y 2013 muestran incluso una ligera mejoría, y es precisamente en el segundo quinquenio cuando se agudizaron los recortes, al revés de lo habitual en la mayoría de España.

9

La Financiación de la Enseñanza Concertada

9. La Financiación de la Enseñanza Concertada

En la tabla 13 (que se reproduce) se ha indicado que la financiación de la concertada está definida por el art. 117 de la LOE y que las CC. AA. pueden tener módulos de conciertos propios o usar los mínimos definidos en el Anexo IV de los Presupuestos Generales del Estado; que el valor de estos módulos en 2018 fue, en promedio, un 0,7% inferior a los de 2009; que, en general, los recortes salariales de 2010 y 2012 afectaron también a la enseñanza concertada, pero que los efectos más negativos de la aplicación del Decreto Wert sobre las plantillas no tuvo repercusión al superarse 21 horas lectivas en toda España. Pero la fase final de la gratuidad del ciclo 3-6 de Educación Infantil y la implantación de la FP Básica sí conllevaban un limitado y bastante homogéneo incremento de la financiación. Esta relativa homogeneidad se produjo, de hecho, en 14 de las 18 administraciones educativas.

Igualmente, en la introducción a las tablas 34 a 36 se ha profundizado en las causas de las diferencias en la inversión por estudiante entre ambas redes educativas, que hacen que el coste de la escolarización en centros concertados siempre sea inferior al de la enseñanza pública. Estas responden a menores salarios y plantillas parcialmente, pero también a la diferente distribución geográfica y, sobre todo, al efecto de las ratios alumnado/unidad derivada del Real Decreto de Conciertos de 1985. Hay una relación de proporcionalidad inversa entre la ratio y el coste por estudiante y, con los últimos datos disponibles, la media estatal es un 14,4% mayor que la de la enseñanza pública en el segundo ciclo de Infantil, un 18,7% en Primaria y un 7,2% en la ESO.

En este capítulo del informe se pretende profundizar en estos factores observando también otros datos, como el peso del gasto público para conciertos y el peso relativo de su alumnado, así como valorar la correlación entre ambos porcentajes, ya que su mayor valor significaría que las condiciones laborales son más similares o que la distribución geográfica del alumnado y las ratios es parecida.

TABLA 13**Evolución de las partidas para conciertos educativos y subvenciones de Enseñanza de Régimen General entre 2018-2009**

COMUNIDAD	€/ESTUDIANTE AÑO 2018	€/ESTUDIANTE AÑO 2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	158.746,1	149.023	9.723,1	6,3%
Total administraciones educativas	6.267.651,0	5.850.289,9	417.361,1	7,1%

Aunque no hubo recortes en ningún ámbito territorial a excepción del Ministerio (Ceuta y Melilla), creciendo en 417 millones de euros (7,1%) en el conjunto del Estado, en 13 de las 17 comunidades los incrementos de financiación fueron relativamente homogéneos, sobre un 3,5% en promedio, y bastante inferiores a la media estatal. Fue el efecto de las cuatro comunidades restantes (entre el 17,1% de Madrid y el 29,1% de La Rioja, que totalizan 232 de los 417 millones, 55,5% del total), al margen de toda lógica que no fuera la intencionalidad política, quien elevó la media hasta el 7,1% de aumento.

El 6,3% de incremento de Aragón, casi 10 millones de euros, fue menor que el promedio de las CC. AA. (del 7,1%), aunque este dato se matiza al considerar que el crecimiento del alumnado escolarizado en la red concertada solo fue del 1,5% entre 2009 y 2018 (un 8% del estatal).

TABLA 45**Porcentaje de alumnado en centros concertados del total de las Enseñanzas de Régimen General en el curso 2018-2019**

COMUNIDAD	ALUMNADO EN CENTROS CONCERTADOS	TOTAL ALUMNADO CON FONDOS PÚBLICOS	% CONCERTADA SOBRE TOTAL
Aragón	54.065	203.884	26,5%
Total España	2.102.403	7.617.149	27,6%

El promedio español de alumnado en la enseñanza concertada era del 27,6% en 2018, oscilando entre el 48,9% del País Vasco (un 73,3% mayor que la media) y el 35,9% de Madrid, el 17,6% de Canarias y el 15,7% de Castilla-La Mancha (un 75,8% menor), y un peso tan diferente dificulta muchas comparaciones.

En Aragón, el alumnado de la enseñanza concertada representaba un 26,5% del total escolarizado en las enseñanzas de régimen general. Esta cifra es algo inferior, un -4%, al peso promedio de la red concertada en el conjunto de España.

TABLA 46

Porcentaje de fondos públicos para docencia y sostenimiento de centros concertados en 2018

COMUNIDAD	ENSEÑANZAS REGLADAS TOTAL	CONCIERTOS Y SUBVENCIONES ENSEÑANZA REGLADA	% CONCIERTOS DEL TOTAL
Aragón	854.917,8	158.746,1	18,6%
Total administraciones educativas	29.188.592,7	6.267.651,0	21,5%

El gasto público de la enseñanza concertada en España suponía, en 2018, el 21,5% del total destinado a la docencia y funcionamiento del conjunto de las Enseñanzas de Régimen General (estimamos que en 2009 fue del 19,7%), con porcentajes que oscilaban entre el 33,9% del País Vasco y el 11,1% de Canarias. El peso medio de la escolarización era un 28,4% más alto que el del gasto imputado, como consecuencia de la suma de factores que hemos comentado anteriormente (distribución geográfica, mayores ratios alumnado/unidad que son legalmente necesarios para acceder al concierto educativo y diferentes condiciones salariales y de jornada existentes), que no deberían ser un aliciente político.

El gasto público destinado a la enseñanza concertada en Aragón suponía, en 2018, el 18,6% del total para las enseñanzas de régimen general, que es un 13,5% inferior al peso promedio que supone el mantenimiento con fondos públicos de la red concertada en el conjunto de España, que era del 21,5%.

TABLA 47**Correlación porcentual entre el alumnado escolarizado y el gasto consumido en las Enseñanzas de Régimen General en 2018 en centros concertados**

COMUNIDAD	% GASTO 2018 CONCERTADA/ TOTAL	% ALUMNADO CONCERTADA/ TOTAL	CORRELACIÓN % GASTO/ ALUMNADO
Aragón	18,6%	26,5%	76,2%
Total administraciones educativas	21,5%	27,6%	77,2%

La mayor correlación entre porcentaje de alumnado atendido y el peso del gasto de la concertada sobre el conjunto del gasto público en las Enseñanzas de Régimen General de cada comunidad, significaría que las condiciones laborales son parecidas y que la distribución geográfica del alumnado y las ratios son similares.

Esa correlación media estatal era del 77,2% en 2018, que suponía un 28,4% más de alumnado que de gasto. Solo era superada en seis autonomías que, por tanto, tenían una diferencia entre alumnado y gasto menor a ese 28,4%, y este promedio era mayor en el resto, con diferencias que llegan a ser un 36% inferiores a ese promedio en Extremadura y que deberían inducir a una seria reflexión sobre el conjunto de las causas diferenciadoras que hemos citado.

Porque esas diferencias objetivas, que influyen en los distintos costes por estudiante, no deberían ser un aliciente para la adopción de decisiones políticas favorecedoras de la red concertada, que rompan los equilibrios existentes y actúen negativamente sobre la red pública como parece que ha ocurrido en algunas comunidades a lo largo del decenio transcurrido entre 2009 y 2018.

En Aragón, la correlación entre el peso del gasto público educativo y el alumnado atendido fue, en 2018, del 76,2%, muy similar, aunque algo inferior a la media estatal del 77,2. En la diferencia entre alumnado atendido y peso presupuestario intervienen las distintas condiciones salariales existentes con el profesorado de los centros públicos, como la percepción de los sexenios, pero, sobre todo, se explica por el papel que juega la gran diferencia de ratios entre los centros concertados y públicos que facilita, y estimula, el Real Decreto de Conciertos Educativos existente desde 1985 y que continúa vigente en la actualidad, pese a lo indicado en el art. 116.3 de la LOE.

En el curso 2019-2020 esta diferencia era en los centros concertados aragoneses del 18,8% más de alumnado por unidad que en los centros públicos en el segundo ciclo de la Educación Infantil, del 29,7% en la Educación Primaria y del 20,8% en la ESO, por centrarnos solamente en los niveles obligatorios o gratuitos de la enseñanza, y el coste por estudiante es inversamente proporcional a la ratio que se tenga.

10

El Papel de las Corporaciones Locales

10. El Papel de la Corporaciones Locales

La inversión educativa de las corporaciones locales es un elemento importante de la financiación educativa, poco conocido, pero muy significativo. La obligación legal esencial de los ayuntamientos es la cesión de suelo público para la construcción de nuevas infraestructuras y el mantenimiento ordinario (limpieza, vigilancia, calefacción, etc.) de los colegios públicos de Educación Infantil, Primaria, Especial y de Adultos.

Pero, además de esas funciones legales, existe un amplio campo de actividades en el que las corporaciones locales suelen estar implicadas, que abarca desde los centros propios de Educación Infantil 0-3, a las actividades y servicios complementarios para todos los niveles educativos, pasando por el extenso ámbito de las actividades extraescolares o la colaboración escolar desde la concepción del municipio como un ente educador con amplios recursos educativos y en el campo de la educación compensatoria. Un vasto campo de actividades, con frecuencia muy voluntaristas, que se puede extender a otros niveles y redes educativas en proporciones muy variables, según la decisión de cada ayuntamiento.

En definitiva, ese voluntarismo se traduce en un grado de compromiso municipal en educación que es muy diferente, que conlleva unas grandes diferencias de inversión en cuestiones educativas entre comunidades y en el mismo nivel provincial, y donde juega un papel esencial la propia capacidad económica de cada ayuntamiento.

Es por eso por lo que resulta interesante conocer cómo han respondido a esas obligaciones las corporaciones locales, en un contexto de crecimiento de alumnado y cuando muchos de los servicios que prestan los ayuntamientos a los colegios de su término municipal han tenido importantes incrementos de costes en esos años (IPC=+14,1%). También si como consecuencia de los recortes promedio estatales de las consejerías en educación compensatoria (-23%), servicios complementarios (-7,6%) y actividades extraescolares (-69,8%), los ayuntamientos se han visto obligados a paliar ese déficit.

Y es obligado reflexionar y comparar entre el sistema de financiación del mantenimiento de los colegios públicos, dependiente de la capacidad económica y la voluntad de cada ayuntamiento, y el de los centros concertados, cuya financiación es por igual en todos los colegios de la misma comunidad, con cargo a sus presupuestos autonómicos, y donde la partida de "Otros Gastos" de los módulos de concertados de los PGE creció un 2,2% entre 2009 y 2018.

TABLA 48**Evolución de la inversión de las corporaciones locales con fines educativos entre los años 2018 y 2009**

COMUNIDAD	AÑO 2018 ^{(1) (4)}	AÑO 2009 ^{(1) (4)}	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	85.177,5	82.948,8	+2.228,7	+2,7%
Total corporaciones locales	2.644.767,2	2.725.988,4	-81.221,2	-3,0%

(1) Las cuantías de la tabla deben considerarse mínimas porque muchos ayuntamientos pueden computar costes del mantenimiento de sus colegios en otros apartados presupuestarios generales del gasto del municipio que sean distintos a la gestión docente.

(4) Importes expresados en miles de euros.

A pesar del descenso global del 3%, hay que comentar que las transferencias de capital con fines educativos a los ayuntamientos se vieron recortadas en 2018 en 366,6 millones de euros (un 60,0% menos que en 2009). Esto supone que, aunque la inversión municipal española al final de la década fue inferior en 81,2 millones de euros, su esfuerzo global propio fue 285,4 millones de euros (un 10,7%) mayor que en 2009, para poder paliar, aunque no tenían ninguna obligación legal, la desatención de las administraciones educativas en servicios relacionados con la conciliación y la igualdad de oportunidades, y poniendo más evidencia en la dejación de quien estaba obligado. Pero hubo grandes variaciones entre CC. AA., con incrementos de inversión en la mitad y recortes importantes en otras cuya atención a sus obligaciones legales de mantenimiento de los centros públicos se tiene que haber resentido, y debe haber sido comparativamente peor que la producida en los centros concertados, con igualdad de trato en todos ellos.

En el caso concreto de Aragón, sus corporaciones locales invirtieron, en 2018, un total de 2,2 millones de euros más que en 2009, un 2,7% más, y fue de las CC. AA. que tuvieron un mejor comportamiento a lo largo de la década estudiada, que se cerró con un -3% global pese a lo que acabamos de exponer. Insistimos en que este dato se produjo en un contexto de menores transferencias a los ayuntamientos aragoneses, y del recorte de 12 millones de euros (algo más del 20%) que la Consejería de Educación provocó en las partidas destinadas a servicios comunes, de conciliación y compensación (ver tabla 16), lo que supone que parte del gasto municipal ha tenido que dedicarse a paliar, aunque no se tuviesen obligaciones legales de hacerlo, la dejación de la Administración educativa para que no repercutiese negativamente en su población escolar.

TABLA 49**Inversión pública por estudiante de las corporaciones locales en el año 2018**

COMUNIDAD	LIQUIDACIÓN 2018 ⁽⁴⁾	ALUMNADO CURSO 2018-2019 ⁽¹⁾	EUROS ESTUDIANTE	ÍNDICE 100
Aragón	85.177,5	86.105	989	114
Total corporaciones locales	2.644.767,2	3.053.590	866	100

(1) Al ser su obligación legal esencial en el mantenimiento de sus centros, el alumnado que computamos en cada comunidad, aunque sea de forma reduccionista, es el de los centros públicos de Infantil, Primaria y Especial, que es el mínimo legal que atienden, aunque es evidente que, en distinta proporción y cuantía, habrá alumnado implicado de otros niveles (0-3, 1º y 2º de la ESO...) o afectado por otras actividades dirigidas a otros niveles e incluso redes educativas diferentes, sobre todo en las ciudades. La cuantía por estudiante, por tanto, no será rigurosa, pero sí indicativa de las diferencias existentes, y permite comparar y valorar la evolución a lo largo de la década).

(4) Importes expresados en miles de euros.

La inversión municipal por estudiante en Aragón en 2018 (con el límite de rigurosidad absoluta citado en la nota aclaratoria anterior), fue la sexta más alta de España, 989 euros por estudiante, y superaba en 123 euros la media estatal de 866 euros por alumna/o (un 14,2%). Este dato es importante, porque afecta al global de la inversión por estudiante en los colegios públicos aragoneses y al coste real total por estudiante al agregar la parte proporcional para mantenimiento de los centros, aunque sea difícil de cuantificar de forma rigurosa. Tampoco parece tener mucha importancia la reflexión sobre el sistema de financiación del mantenimiento de los colegios públicos, que es voluntarista, y tiene menos sentido que en otras autonomías.

A pesar de esta valoración, hay que indicar que se ha producido un retroceso en la inversión por estudiante debido al gran incremento del alumnado escolarizado, del 14% en el conjunto de las Enseñanzas de Régimen General.

TABLA 50**Inversión pública por estudiante de las corporaciones locales en 2009**

COMUNIDAD	LIQUIDACIÓN 2009 ⁽⁴⁾	ALUMNADO CURSO 2008-2009 ⁽¹⁾	EUROS ESTUDIANTE	ÍNDICE 100
Aragón	82.948,8	78.673	1.054	113
Total corporaciones locales	2.725.988,4	2.934.195	929	100

(1) Al ser su obligación legal esencial en el mantenimiento de sus centros, el alumnado que computamos en cada comunidad, aunque sea de forma reduccionista, es el de los centros públicos de Infantil, Primaria y Especial, que es el mínimo legal que atienden, aunque es evidente que, en distinta proporción y cuantía, habrá alumnado implicado de otros niveles (0-3, 1º y 2º de la ESO...) o afectado por otras actividades dirigidas a otros niveles e incluso redes educativas diferentes, sobre todo en las ciudades. La cuantía por estudiante, por tanto, no será rigurosa, pero sí indicativa de las diferencias existentes, y permite comparar y valorar la evolución a lo largo de la década).

(4) Importes expresados en miles de euros.

Con los mismos límites anteriores del volumen de alumnado que se computa en este cálculo, en 2009 la inversión era aún mayor, de 1.054 euros/estudiante, aunque su posición comparativa con la media española era bastante similar.

TABLA 51**Evolución de la inversión pública por estudiante entre 2018 y 2009 de las corporaciones locales**

COMUNIDAD	EUROS/ ESTUDIANTE 2018	EUROS/ ESTUDIANTE 2009	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA PORCENTUAL
Aragón	989	1.054	-65	-6,2%
Total corporaciones locales	866	929	-63	-7,3%

Pese al esfuerzo realizado para compensar el menor gasto de las administraciones educativas, en un contexto de mayor escolarización, la evolución global de la inversión general por estudiante de los ayuntamientos en la década también fue negativa a nivel estatal, aunque en un porcentaje inferior al expuesto en otras tablas. Los límites en la determinación del alumnado que se computa no afectan a este cálculo de la evolución de la inversión por estudiante, puesto que el criterio aplicado ha sido el mismo ambos años.

Como acabamos de decir, esto también ocurrió en Aragón, donde el citado incremento del alumnado escolarizado que se produjo entre 2009 y 2018 ocasionó una caída de la inversión de 65 euros por estudiante, un -6,2%, que fue bastante similar al promedio estatal, debiendo recordarse, en todo caso, que los servicios que se suelen prestar desde las corporaciones locales están muy vinculados a la evolución del IPC.

11

Algunas Propuestas Sobre Financiación Educativa

11. Algunas Propuestas Sobre Financiación Educativa

Uno de los principales problemas asociados a las reformas educativas en España ha sido la falta de financiación para llevar a cabo las medidas legislativas planteadas. En la actualidad, nos encontramos ante los inicios de la aplicación de una nueva reforma, la recién aprobada LOMLOE, además de una nueva Ley de Formación Profesional, y tenemos en puertas otra en el sistema universitario, y desde la Federación de Enseñanza de CCOO de Aragón estamos obligados a recordarlo.

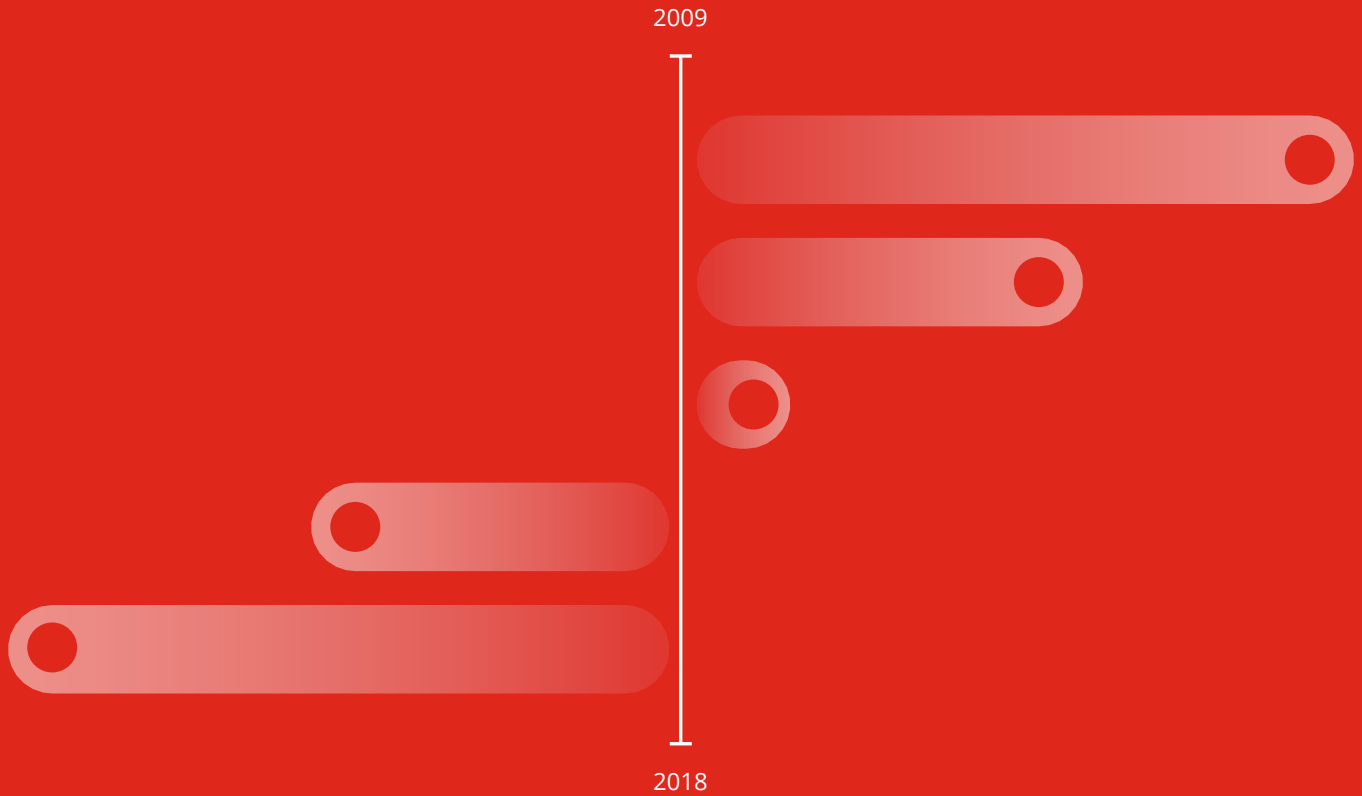
Por otra parte, sin inversión educativa suficiente ni se puede terminar de salir de la crisis generada por la pandemia ni enfrentarnos a una situación condicionada por una guerra ni tener una economía fuerte que no esté vinculada a empleos de baja cualificación profesional.

Necesitamos medidas concretas y temporalizadas que mejoren la calidad de nuestro sistema educativo; que permitan un cambio de la cualificación de muchas personas que tendrán que acomodarse a un nuevo perfil de puesto de trabajo; y que supongan un impulso para la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento desde la educación superior a la sociedad. Y esto solo se puede conseguir con mayor inversión de todas las administraciones educativas. Si la aspiración, comprometida en el artículo 155 de la LOE, es alcanzar la media de inversión en educación de la Unión Europea, es también obligado que las comunidades autónomas, como Aragón, se aproximen a la propia media de inversión de España.

Nuestras propuestas en relación con la financiación educativa es la siguiente:

- La elaboración de una Ley de Financiación del sistema educativo de Aragón, que garantice, en un plazo temporal limitado, la suficiencia de recursos con el objetivo inmediato de alcanzar la media española de inversión del PIB destinado a educación.
- Su objetivo central tiene que pilotar sobre los elementos que acabamos de definir en el ámbito educativo, y tiene que garantizar que las condiciones laborales como mínimo, sean superiores a la media estatal, dado que los parámetros económicos de PIB regional y nivel de vida son superiores a esta.
- Las inversiones deben permitir la consecución del 4º Objetivo del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, que se propone “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.
- Desarrollar planes de inversión en la enseñanza pública que garanticen la suficiente oferta educativa en aquellas zonas de crecimiento y redistribución de la población.
- Garantizar la implantación de las nuevas modalidades de títulos que exige un modelo productivo cambiante, así como la formación permanente para la mejora de la cualificación de las trabajadoras y los trabajadores, en desarrollo de la nueva Ley de Formación Profesional.

- Igualmente, deberá analizarse con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias la actual situación y definirse un marco consensuado de medidas de colaboración.
- El mantenimiento de las plantillas de refuerzo COVID, una vez ya realizado el primer esfuerzo económico, y aprovechar la experiencia para avanzar hacia una enseñanza más personalizada.
- Desarrollar normativamente, con plazos concretos e inmediatos de realización, la concreción de medidas educativas (sobre compensación educativa, normas singulares de escolarización y ratios, dotación extraordinaria de recursos técnicos, de profesorado y otros profesionales especializados...) para que se cumplan realmente las disposiciones del Título II de la LOE-LOMLOE sobre la equidad, que hasta ahora, en gran medida, no pasan de ser una serie de promesas con las que compartimos su intención y necesidad, pero que no se llevan a la práctica por falta de dotación económica, y que acabamos de actualizar y por las que apostamos en nuestro último Congreso.
- Dotar de suficientes recursos a los centros educativos para su funcionamiento y mantenimiento.
- Establecer con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias un proceso de reflexión que garantice unos mínimos de dotación para mantenimiento de los colegios públicos y evite la absoluta situación de dependencia de la capacidad económica de cada corporación municipal.



La exigencia de una financiación suficiente de nuestro sistema educativo ha sido el elemento más recurrente entre las demandas y preocupaciones de la Federación de Enseñanza de CCOO (FECCOO), como demuestra que uno de sus primeros documentos, aprobado en 1978, fuese el de “Bases para una Alternativa a la Financiación de la Enseñanza”, que debería concretarse en una Ley de Financiación para garantizar su suficiencia. La inadecuada aplicación de los compromisos educativos de la LOGSE, por motivos económicos, nos llevó en 1994 a elaborar y presentar una Iniciativa Legislativa Popular por una Ley Marco Reguladora de la Financiación del sistema educativo, la primera en superar los requisitos constitucionales para su toma en consideración al ir avalada con 625.000 firmas reconocidas. La demanda de esa Ley de Financiación, junto a la petición de programas de compensación de las desigualdades territoriales para garantizar unas condiciones básicas similares en el acceso al derecho a la educación para toda la ciudadanía, independientemente de su territorio de residencia, sigue siendo una exigencia permanente de la FECCOO, la última vez en nuestras propuestas ante la LOMLOE. Es, pues, una insuficiencia crónica.